

BASES 14ª EDICIÓN CONCURSO DE CORTOMETRAJES EN 48 HORAS “DICIEMBRE EN CORTO”

La Unidad de Juventud del Ayuntamiento de Logroño, a través de su espacio de Cultura Joven “La Gota de Leche”, convoca la decimocuarta Edición del CONCURSO de Cortos en 48h “**DICIEMBRE EN CORTO**” para promover la creación audiovisual entre los jóvenes . Se trata de una excelente ocasión para entrar en contacto con otros creadores, poner en práctica los estilos de cine clásico o las técnicas más vanguardistas y demostrar el talento y la creatividad en un intenso fin de semana de creación y trabajo en equipo en condiciones extremas que pondrán a prueba la capacidad de improvisación. **¿TE ATREVES?** Si puedes reunir un equipo capaz de escribir un guion, realizar el rodaje y editarlo en poco más de 48 horas, demuéstalo y participa.

1 - TEMA DEL CONCURSO

El tema de los cortometrajes lo propondrá la organización y se anunciará el viernes 1 de diciembre a las 20:01h en las RRSS de La Gota de Leche @lagotadeleche_logrono e Infojoven @logronojoven o bien en el teléfono de La Gota de Leche en horario de apertura: 941 201615.

2 - DESTINATARIOS

→ Jóvenes con edades comprendidas entre 16 a 35 años a 1 de diciembre de 2023.

→ Las obras se podrán presentarse a título individual o colectivo. Podrán participar mayores de 35 años, siempre y cuando, al menos la mitad más uno del grupo de trabajo, se encuentren en la franja de edad señalada. En el caso de que el corto esté realizado por menores de edad y/o que en el corto aparezcan menores de edad como actores, se deberá disponer de un escrito firmado por los padres donde autorizan su participación en el concurso y/o su aparición en el corto.

→ En los grupos de trabajo podrán participar profesionales del campo audiovisual siempre y cuando no perciban remuneración económica por su participación.

3 - PLAZOS

→ Inscripciones al concurso hasta las 20:00h del viernes 1 de diciembre en: [14º Diciembre en Corto](#)

→ Comienzo del concurso: a las 20:01h del viernes 1 de diciembre. Se hace público el “Tema” en las Redes Sociales indicadas.

→ Plazo entrega cortos terminados: Hasta las 23:59h del domingo 3 de diciembre.

→ Gala de Entrega de Premios: viernes 22 de diciembre a las 20:00h en La Gota de Leche

4 - PREMIOS

- Primer premio: 500 €

- Segundo premio: 200 €
- Tercer premio: 100 €

*Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales que legalmente procedan. No podrán recaer dos premios sobre un mismo autor (salvo en obras colectivas).

5 - JURADO

→El jurado estará presidido por la Concejal de Juventud o persona en quien delegue y lo formarán un mínimo de cuatro personas de reconocido prestigio relacionadas con el mundo del cine en la Rioja.

→El jurado podrá requerir a los autores para cuantas explicaciones o aclaraciones sean necesarias. Podrá declarar desierto alguno de los premios si considera que no se cumplen los suficientes criterios de calidad y también podrá hacer cuantas menciones especiales como considere oportuno sin que conlleven premio asociado. Las decisiones del jurado serán inapelables.

6 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se tendrá en cuenta la adherencia al tema así como la innovación y originalidad de las propuestas presentadas y su calidad técnica.

7 - CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

→ Los trabajos deberán ser originales (no supondrán en todo o en parte copia de obras ajenas publicadas en cualquier soporte, tiempo y medio de comunicación, incluidas redes sociales) , no habrán sido premiados en otros concursos y se presentarán terminados y preparados para su visionado por parte del jurado en formato digital (en cualquier formato de vídeo: mov, avi, mp4)

→ Los cortometrajes pueden ser de ficción, documental, animación, experimental, etc... con una duración máxima de 5 minutos. Se dará más importancia a la originalidad de la idea que a la perfección técnica.

→ TODO el proceso creativo (guion, ensayos, rodaje, edición, efectos, etc.) tendrá que realizarse dentro del periodo establecido para el evento. No se podrán usar imágenes de archivo o creadas antes de las fechas señaladas anteriormente. Las animaciones y efectos especiales están permitidos pero tienen que crearse en el mismo periodo de tiempo.

→ Los cortometrajes presentados no vulnerarán ninguna ley ni la integridad de ninguna persona, animal, compañía, organización o entidad.

→ Los participantes se comprometen a no presentar material audiovisual sobre el cual no tengan derecho de explotación debidamente acreditado (incluida la música) y asumiendo toda responsabilidad frente a cualquier tipo de acción y/o reclamación, administrativa o judicial.

→ Para preservar el anonimato se entregará una versión del corto sin créditos para el jurado y otra con créditos para su visionado en la Gala de entrega de premios.

→ El Ayuntamiento de Logroño se exime de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en España, en la que pudieran incurrir los concursantes con sus obras. Tampoco se responsabilizará de ningún material extraviado o dañado en su envío.

8 - ENTREGA DE CORTOS TERMINADOS

Envío exclusivamente por Wetransfer al correo electrónico: concursoslogota@gmail.com, antes de las 23:59h del 3 de diciembre con lo siguiente:

- Archivo con el corto terminado en versión con y sin créditos. El nombre del archivo de wetransfer será el nombre del grupo registrado en la inscripción. (Por ej: Nombredelgrupo.mp4)

9 - GALA DE ENTREGA DE PREMIOS

Si el número de cortos presentados es superior a 20 se hará una selección, a criterio del jurado, para elegir los 20 que se proyectarán durante la gala de entrega de premios. Se notificará a los participantes si su corto NO ha sido seleccionado para su proyección. Todos los cortos presentados se colgarán en el canal de Youtube y Redes Sociales de La Gota de Leche .

10 - CONSIDERACIONES GENERALES

→ La participación en el concurso implica, por parte de los autores, la cesión de los derechos de explotación y/o difusión total o parcial, al Ayuntamiento de Logroño de los contenidos presentados, pudiendo ser utilizados, expuestos o promocionados por diferentes canales (medios de comunicación, internet, exposiciones, etc.) sin que esto conlleve la pérdida de titularidad o propiedad de las obras.

→ La organización registrará en vídeo todas las actividades derivadas de este evento y podrá entrevistar a los autores de los cortometrajes y utilizar las imágenes para su difusión en Redes Sociales.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.